



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 130 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320210030900	Con 1 Solicitud	Beatriz Elena Tuberquia		05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08433600126120170045400	De La Estafa		Alma Esther Vieira Blanco	05/08/2021	Auto Fija Fecha
08433408900320160007800	De La Extorsión		Jaime Luis Bermejo Gonzalez	05/08/2021	Auto Fija Fecha
08758600110620168012700	De La Violencia Intrafamiliar		Jorge Alberto Ortega Martinez	05/08/2021	Auto Fija Fecha
08433600126120150042400	De Las Lesiones Personales Culposas		Geovannys Pertuz Fontalvo	05/08/2021	Auto Fija Fecha
08433600126120160043700	De Las Lesiones Personales Culposas		Sergio Andres Rangel	05/08/2021	Auto Fija Fecha
08433408900320210019900	Procesos Verbales Sumarios	Marian Esther Matute Ayala	Walter Palacio Gutierrez	05/08/2021	Auto Decide - Se Decide Reforma
08433408900320210029900	Tutela	Luis Fernando Colon Carrillo	Ese Hospital Local De Malambo	05/08/2021	Sentencia

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a46ade53-3fd1-43cd-9960-b6fc43d35545



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 130 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320210003800	Verbal	Cinalys Elena Barraza Marmol	Calixto Jose Peralta Castro	05/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Decide Recurso

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a46ade53-3fd1-43cd-9960-b6fc43d35545